Relaciones de la Universidad de Chile con la Universidad Austral de Chile

Con fecha 31 de octubre de 1962. el Consejo y el Directorio de la Universidad Austral de Chile solicitaron del Consejo Universitario de la Universidad de Chile el reconocimiento de la existencia de las Escuelas de Filosofía y Educación, de Medicina Veterinaria, de Ingeniería Forestal, de Ingenieros Agrónomos, de Tecnología Médica y de Bellas Artes, y como consecuencia de este reconocimiento expresaron a la Corporación sus deseos de que se estableciera el control de la enseñanza de esas Escuelas, en la forma que el Estatuto Universitario estipula para las universidades particulares reconocidas por el Estado.

En la misma oportunidad el Consejo y el Directorio de la Universidad Austral comunicaron su propósito de hacer efectiva la condición de Universidad asociada a la Universidad de Chile que los Estatutos de la Universidad Austral prescriben para éste y manifestaron sus deseos de dar forma a tal voluntad estatutaria con la realización de empresas comunes en la docencia, la investigación y la extensión cultural, sin perjuicio del carácter propio de ambas instituciones.

Celebración de los 120 años de la Universidad

El 19 de noviembre de 1962 se cumplieron 120 años de la dictación de la ley que dio existencia legal a la Universidad de Chile y que la instituyó como el órgano encargado de impartir enseñanza y cultivar las letras y las ciencias y ejercer la superintendencia de la educación nacional.

Con este motivo se celebraron diversos actos conmemorativos, cuya coordinación estuvo a cargo de la Asociación de Egresados de la Universidad, y en los que rindieron homenaje a la Corporación, tanto los organismos universitarios como sus estudiantes y egresados y las entidades estatales y privadas.

Pueden señalarse como especialmente sobresalientes los siguientes actos celebrados en 1962:

- a) El homenaje rendido por ambas Cámaras del Congreso Nacional;
- b) Las sesiones solemnes de las Facultades universitarias;
- c) La primera asamblea nacional de egresados de la Universidad:
- d) Los actos académicos y de camaradería celebrados en todas las cabeceras de provincias del país, el día 19 de noviembre;
- e) El concurso literario "Arte y Universidad", a cargo de la Sociedad de Escritores de Chile;
- f) El festival de arte universitario realizado los días 7 al 28 de octubre:
- g) El "Saludo en Primavera", realizado el 19 de diciembre en el Estadio Nacional, con participación de todos los conjuntos artísticos de la Corporación;
- h) La unidad docente, realizada en todos los Liceos de la República, sobre los 120 años de la Universidad, con material preparado por el Liceo "Manuel de Sa-

las" y la exposición didáctica sobre este tema, realizada por dicho Liceo;

- i) Los programas radiales "La Universidad de la gente de Chile";
- j) La edición especial de los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de Santiago, los días 19 y 20 de noviembre, y
- k) La edición de un folleto titulado "Tres enfoques sobre la Universidad", integrado por los discursos del Rector, del señor Carlos Massad y del Dr. Hernán Romero, en la Asamblea Nacional de Egresados.

Tercera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina

Entre los días 26 y 30 de noviembre de 1962, se celebró en Viña del Mar la Tercera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina, organizada por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con la colaboración de las Universidades de Concepción y Católica de Chile.

A la fecha de la apertura de la Conferencia, ratificaron sus credenciales ciento trece decanos y profesores, como delegados de cincuenta Facultades. Un grupo importante de Escuelas que no pudieron asistir, estuvo representado por sus respectivas Asociaciones Nacionales. Esta Conferencia tuvo el privilegio de representar a más del 75% de las Facultades latinoamericanas de Medicina, y se vio, además, respaldada por la concurrencia de observadores e invitados especiales nombrados por entidades extranjeras e internacionales.

El temario que se abordó en la Tercera Conferencia fue el siguiente:

- 1. Procedimientos de selección de alumnos que ingresan a la carrera médica;
- 2. Integración de la enseñanza en: a) ciclo básico; b) ciclo clínico, y c) especialidades;
- 3. Enseñanza para graduados. Carrera hospitalaria (internado y residencia). Formación de especialistas;
- 4. Formación del profesorado. Reglamento y retribución del "fulltime":
- 5. Federación Panamericana de Asociaciones de Escuelas de Medicina.

La mesa directiva de la Conferencia fue elegida por aclamación y quedó integrada por los siguentes catedráticos:

Presidente de la Conferencia. Dr. Hernán Alessandri R.: Relator General, Dr. Alejandro Jiménez Arango, Decano Asociado de la Facultad de Medicina de Universidad del Valle (Colombia), y Secretario General, Dr. Amador Neghme Rodríguez, Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y de la Comisión organizadora de la Conferencia. Integraron, además, la Comisión Directiva del certamen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del reglamento, los Vicepresidentes de la Conferencia, o sea, los Decanos y Jefes de delegaciones de las Facultades Latinoamericanas de Medicina.

Las sesiones de trabajo se realizaron en nueve grupos, que estudiaron los distintos temas y rindieron informes al respecto.